

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2026-222

Por la presente se hace público que la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la provisión en propiedad de **7 plazas de Agente Ejecutivo/a**, mediante el sistema de oposición, en turno libre, incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 2022, se encuentra expuesta en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es>) y a nivel informativo en la Sede Electrónica (<https://sede.cordoba.es/sede/tramites/convocatorias>) en el apartado "Consulta de Convocatorias" del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

**TRIBUNAL CALIFICADOR:** (Decreto nº 2026/01087, de 26 de enero de 2026)

**PRESIDENTA/E:**

- **Don Manuel Rodríguez Victori**, Técnico Asesor de RR.HH y **don Manuel Antonio Osuna Soto**, Técnico Asesor del Área de Hacienda, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

**VOCALES:**

- **Don Rafael Aguilar Monje**, Agente Ejecutivo y **doña Mª Cruz Requena García**, Inspectora de Gestión, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- **Doña Eva Carnero Ruiz**, Inspectora de Gestión y, **don Andrés Baez Leva**, Inspector de Gestión, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- **Don David Sánchez Rodríguez**, Jefe Departamento de Inspección Fiscal y **doña Teresa Arellano Verdejo**, Jefa del Departamento de Estadística, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- **Doña Mª de las Nieves Estévez Miraime**, Adjunta 2<sup>a</sup> al Titular del Órgano de Gestión Económico-Financiero y **doña Mª José Oteros Ruiz**, Economista, ambas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

**SECRETARIO/A:**

- **Doña Alicia Caballero Díaz**, Técnica de Dpto. de Formación y **doña Gema Mª Ventosa Arias**, Técnica de Dpto. de Selección, ambas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.



Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba.

**FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN:**

El día **7 de marzo de 2026, a las 09:30 horas**, en el **Campus Universitario de Rabanales-Aulario Averroes (Aulas B-10 a B-15), sito en la Antigua N-IV KM. 396 de Córdoba**

**Los/as aspirantes convocados/as deberán acudir provistos/as de BOLÍGRAFO y DNI, o cualquier otro documento que acredite su identidad (Carnet de Conducir o Pasaporte, exclusivamente).**

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 27 de enero de 2026.– La Teniente Alcalde de Recursos Humanos y Salud Laboral, Cintia Bustos Muñoz.

